

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

de Seguimiento al
Plan Anticorrupción
y de Atención al
Ciudadano-PAAC

ENERO
20
22



f CAM t CAMHUILA @ cam_huila v CAMHUILA g cam.gov.co

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-PAAC

ENERO 2022

Carrera 1 No. 60 -79 Barrio Las Mercedes
Neiva – Huila (Colombia)
Teléfono (578) 8664454
Correo: camhuila@cam.gov.co
www.cam.gov.co



Certificado No. 5G-2020005156-A



Certificado No. 5G-2020005156-B



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCION	3
2.	MARCO LEGAL	4
3.	OBJETIVO	5
4.	ALCANCE	5
5.	FUENTE DE INFORMACIÓN	5
6.	METODOLOGÍA	6
7.	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	6
	7.1 Estándares establecidos para la formulación del PAAC	6
	7.2 Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción.....	7
	7.3 Componente 2: Racionalización de Trámites	9
	7.4 Componente 3: Rendición de Cuentas	10
	7.5 Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano	12
	7.6 Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	15
	7.7 Componente 6: Iniciativas Adicionales	17
8.	CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES	18

1. INTRODUCCION

Atendiendo las directrices establecidas en el artículo 5 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, por medio del cual se reglamentaron los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción”, la Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, sobre la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC con corte al 30 de diciembre de 2021 de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM-, el cual se efectuó teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la verificación realizada por esta oficina a la ejecución de cada actividad contenida en cada uno de los siguientes componentes:

- ✓ **Componente 1:** Gestión del Riesgo de Corrupción
- ✓ **Componente 2:** Racionalización de Trámites
- ✓ **Componente 3:** Rendición de Cuentas
- ✓ **Componente 4:** Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- ✓ **Componente 5:** Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- ✓ **Componente 6:** Iniciativas Adicionales

Las actividades formuladas para cada componente, expresa el compromiso de la Corporación para combatir la corrupción y promover estándares de transparencia.

2. MARCO LEGAL

- ✚ **Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción-** “Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.

- ✚ **Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones –** “Artículo 9 Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan: literal g) Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la ley 1474 de 2011”

- ✚ **Decreto 124 de 2016, “Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción”** “Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicarán en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos”.

- ✚ **Decreto 612 de 2018- Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.** “Artículo 2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año: (...) 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”

3. OBJETIVO

Este instrumento, tiene como finalidad realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones o mecanismos definidos por las dependencias involucradas, para ejecutar los controles que aseguran la gestión de los procesos, los cuales contribuyen a eliminar los posibles riesgos de corrupción que se puedan presentar y que afecten el logro de los objetivos de la entidad.

4. ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en el seguimiento del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2021, dentro del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre, permitiendo a la Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones asignadas por la ley, evaluar y emitir recomendaciones a la Dirección General de la Corporación, que contribuyan al mejoramiento, buen desarrollo y efectiva ejecución de esta estrategia durante la presente vigencia.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Link página Web de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM-: <http://www.cam.gov.co/entidad/planes/plananticorrupti%C3%B3n.html>
- Metodología “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano – DAFF”
- Metodología “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - 2020”

6. METODOLOGÍA

Para la elaboración del informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se tomó como base el PAAC de la vigencia 2021 publicado en la Página web de la Corporación, los lineamientos establecidos por los artículos 2.1.4.1 y 2.1.4.2 del Decreto 1081 de 2015 en el cual se señala la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se realiza mediante la verificación del cumplimiento o avance de las acciones propuestas para el manejo de los controles en los riesgos identificados, al igual que el registro de evidencia que compruebe la meta o producto de la actividad formulada en el ítem “iniciativas adicionales”, esta revisión se hace mediante consultas y entrevistas con los funcionarios responsables de ejecutar las acciones planteadas en la estrategia.

De acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con corte al 30 de diciembre de 2021, se establecen los siguientes resultados:

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la presente vigencia, comprenden 55 actividades distribuidas en los 6 componentes, así:

- Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción: con un total de nueve (9) actividades.
- Componente 2: Estrategia Racionalización de Trámites: con un total de tres (3) actividades.
- Componente 3: Rendición de Cuentas (Participación Ciudadana): con un total de catorce (14) actividades.
- Componente 4: Servicio al Ciudadano: con un total de catorce (14) actividades.
- Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información: con un total de once (11) actividades.
- Componente 6: Iniciativas Adicionales: con un total de cuatro (4) actividades.

SEGUIMIENTO POR COMPONENTE

7.1. COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

En el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano establecido en la Ley 1474 de 2011 (artículo 73) y el Decreto 124 de 2016 (artículo 2.1.4.1.) que define las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano se definen los lineamientos para la identificación y valoración de riesgos de corrupción que hacen parte del componente 1: gestión del riesgo de corrupción. Es importante recordar que el desarrollo de este componente se articula con los demás establecidos para el desarrollo del plan, teniendo en cuenta que se trata de una acción integral en la lucha contra la corrupción.

Subcomp onente / Procesos	Actividades	Meta o Producto	Fecha Programa da	Seguimiento a 30 de diciembre de 2021	
				%	Descripción y soportes de avance
1. Política de Administ ración de Riesgos	Realizar revisión para la mejora y actualización de la política de Administración de Riesgos.	Política revisada en Comité Institucional de Desempeño.	30/06/20 21	100%	En Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 4 de octubre de 2021, fue aprobada la política de Administración del Riesgo. y fue adoptada mediante procedimiento P-CAM-034 Administración de riesgos y oportunidades.
	Aprobación de la Política de Administración de Riesgos.	Política de Administración de Riesgos aprobada dentro del procedimiento de administración del riesgo, publicar en el portal web e intranet corporativa.	30/07/20 21	100%	La política de Administración del Riesgo fue adoptada mediante procedimiento P-CAM-034 Administración de riesgos y oportunidades, versión 8 del 04 de octubre de 2021.
	Socializar la Política de Administración de Riesgos.	Política de Administración de Riesgos socializada, en	30/09/20 21	100%	En jornada de reinducción llevada a cabo el 11 de octubre de 2021, que contó con la asistencia de 149 funcionarios y contratistas; se

		reinducción de personal, intranet corporativa y página web.			<p>socializó la política de administración del riesgo y una vez se finalizó la jornada se aplicó una encuesta con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos y para las preguntas relacionadas con la gestión del riesgo se obtuvo en el siguiente porcentaje de respuestas respecto a:</p> <p>Política de administración del riesgo el 74%, Medida que modifica el riesgo el 94%, esquema de líneas de defensa 68% y 57%.</p> <p>Igualmente, mediante correo electrónico se socializó a todos los funcionarios y contratistas de la entidad, la política de administración del riesgo.</p>
2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Revisar y actualizar si es necesario la documentación relacionada con la administración de riesgos.	Procedimiento y formato de mapa de riesgos actualizado.	30/07/2021	100%	<p>Se revisó y actualizó la documentación relacionada con la gestión del riesgo quedando:</p> <p>P-CAM-034 Procedimiento de Administración del Riesgo y Oportunidades. Versión 8</p> <p>T-CAM-144 Mapa de Riesgos de Corrupción. Versión 1</p> <p>T-CAM-145 Mapa de Oportunidades. Versión 1.</p> <p>T-CAM-061 Mapa de Riesgos de Gestión. Versión 8</p>
	Asesorar y acompañar la identificación y actualización del mapa de riesgos.	Acompañamiento a líderes de proceso y sus equipos de trabajo en la actualización del mapa de riesgos.	30/07/2021	100%	<p>Durante el mes agosto y septiembre de 2021, en mesa de trabajo de manera virtual y con el docente del curso de Gestión del Riesgo se asesoró a los equipos de cada proceso en la identificación de los riesgos de acuerdo a la nueva metodología del DAFP.</p>

3. Consulta y Divulgación	Socializar el Mapa de Riesgos y oportunidades al ciudadano y a los servidores públicos de la Corporación a través de la página web e intranet corporativa.	Link de publicación del mapa de riesgos y oportunidades.	30/08/2021	100%	Una vez se obtuvo la versión definitiva de los mapas de riesgos, estos fueron publicados en la intranet corporativa para acceso oportuno por parte de funcionarios y contratistas. De igual manera previo a auditoria externa se envió correo electrónico a las dependencias con la información de riesgos.
4. Monitoreo y Revisión	Monitoreo del cumplimiento de las actividades del mapa de riesgos	Reporte de cumplimiento de las actividades del mapa de riesgos	15/07/2021	100%	Se realizó reporte a la oficina de control interno sobre la ejecución de controles y acciones posteriores a estas, para los riesgos relacionados con la dependencia SPOT.
			15/01/2022	0%	Se realizará en el tiempo establecido; el monitoreo a la matriz de riesgos actualizada el 30 de julio de 2021.
	Generar alertas tempranas como resultado del monitoreo	Identificación de alertas tempranas	15/07/2021	100%	Durante el mes agosto y septiembre de 2021, en mesa de trabajo de manera virtual y con el docente del curso de Gestión del Riesgo se asesoró a los equipos de cada proceso en la identificación de los riesgos de acuerdo a la nueva metodología del DAFP, generando alertas sobre las debilidades encontradas en la anterior matriz de riesgos.
			15/01/2022		Se realizará en el tiempo establecido el monitoreo a la

				0%	matriz de riesgos actualizada el 30 de julio de 2021.
5. Seguimien to	Seguimiento semestral al Mapa de Riesgos y Oportunidades.	Informe publicado en página web de la Corporación	30/07/20 21	100%	Se realizó la publicación del informe en la página web de la Corporación.
			31/01/20 22	0%	Se tiene planeado realizar el informe en el mes de enero de 2022, con base en lo reportado por la oficina de planeación

Para calcular el porcentaje de avance se estima sumando el porcentaje de cada una de las actividades realizadas en el seguimiento sobre el número de actividades a realizar durante la presente vigencia, es por esto que se pudo determinar que, a 30 de diciembre del 2021, se cumplió en un **100%** con las actividades programadas hasta la fecha del componente **GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**.

Es pertinente anotar que para este componente se establecieron 9 actividades con 13 metas, de las cuales 3 se encuentran pendientes por realizar, teniendo en cuenta que la fecha para realizar el segundo informe de seguimiento al mapa de riesgos y la generación de alertas ante posibles actos de corrupción, se deben elaborar y publicar antes del 31 de enero de 2022.

Se resalta que desde la alta Dirección se destinaron los recursos necesarios para capacitar a los líderes de los procesos en la nueva metodología para la identificación y valoración del riesgo emitida por el DAFP. De igual manera, se actualizó la política de Riesgos, el procedimiento y se creó el esquema de líneas de defensa, con el fin de fortalecer la gestión del riesgo en la CAM.

Es importante mencionar, que durante el periodo evaluado en la Corporación no se materializó ningún riesgo de corrupción que pudiera afectar la gestión de los procesos y por ende la entidad, gracias a que los controles establecidos y las acciones a tomar fijadas en el mapa de riesgos se han ejecutado de manera adecuada.

7.2. COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Este componente facilita el acceso a los servicios que brinda la entidad, y le permite a la misma simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

Mejora por implementar	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final	Seguimiento a 30 de diciembre de 2021	
					%	Descripción y soportes de avance
Implementar una solución informática que permita los pagos en línea de los permisos para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos (costos de evaluación y aprovechamiento)	Tecnológica	Pago en línea	2/1/21	31/12/21	70%	El 03 de septiembre de 2021 Bancolombia envió propuesta comercial y económica definitiva (condiciones de reciprocidad) para el desarrollo de un sistema de seguimiento, control y conciliación del recaudo para la Corporación; y con el objetivo de aumentar los canales de pago y darles facilidad a los usuarios. El 20 de septiembre se llevó a cabo reunión de socialización de la propuesta, y el 29 de septiembre Bancolombia envió concepto jurídico favorable con acuerdo económico para consideración de la CAM y anexo técnico correspondiente. El 2 de diciembre de 2021 Bancolombia sustenta con mayores argumentos jurídicos la viabilidad para que la CAM suscriba acuerdo con Bancolombia para el propósito ya señalado. Se llevó a cabo reunión del Banco con el Secretario General de la CAM el 17 de diciembre de 2021 con el fin de revisar conjuntamente los argumentos jurídicos a partir de los cuales se considera viable que la CAM contrate directamente con el Banco estas condiciones de reciprocidad por el manejo de los recursos en esta entidad

Mejora por implementar	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final	Seguimiento a 30 de diciembre de 2021	
					%	Descripción y soportes de avance
						financiera y a cambio acceder a los beneficios que se obtendrían a través del sistema de seguimiento, control y conciliación y aumento de canales de recaudo. Se está a la espera de una decisión de fondo en el sentido de si se da viabilidad jurídica por parte de la CAM para la suscripción del acuerdo con Bancolombia para el desarrollo de la propuesta técnica que incluye los canales virtuales de recaudo.
Evaluar y si es del caso adoptar la radicación del trámite y documentación relacionada, solamente en la Ventanilla VITAL	Administrativa	Reducción de pasos en procedimientos internos	2/1/21	31/12/21	50%	Se determinó seguir con los dos radicados de los trámites, a la espera de una actualización y/o cambio de sistema de gestión documental y de revisión de los procedimientos en el marco de la estrategia Coordinar que lidera el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Implementar una solución informática que permita los pagos en línea de los permisos y/o aprovechamientos forestales de árboles aislados (costos de evaluación y aprovechamiento)	Tecnológica	Pago en línea	2/1/21	31/12/21	70%	El 03 de septiembre de 2021 Bancolombia envió propuesta comercial y económica definitiva (condiciones de reciprocidad) para el desarrollo de un sistema de seguimiento, control y conciliación del recaudo para la Corporación; y con el objetivo de aumentar los canales de pago y darles facilidad a los usuarios. El 20 de septiembre se llevó a cabo reunión de socialización de la propuesta, y el 29 de septiembre Bancolombia envió concepto jurídico favorable con acuerdo económico para consideración de la CAM y anexo técnico correspondiente.

Mejora por implementar	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final	Seguimiento a 30 de diciembre de 2021	
					%	Descripción y soportes de avance
						El 2 de diciembre de 2021 Bancolombia sustenta con mayores argumentos jurídicos la viabilidad para que la CAM suscriba acuerdo con Bancolombia para el propósito ya señalado. Se llevó a cabo reunión del Banco con el Secretario General de la CAM el 17 de diciembre de 2021 con el fin de revisar conjuntamente los argumentos jurídicos a partir de los cuales se considera viable que la CAM contrate directamente con el Banco estas condiciones de reciprocidad por el manejo de los recursos en esta entidad financiera y a cambio acceder a los beneficios que se obtendrían a través del sistema de seguimiento, control y conciliación y aumento de canales de recaudo. Se está a la espera de una decisión de fondo en el sentido de si se da viabilidad jurídica por parte de la CAM para la suscripción del acuerdo con Bancolombia para el desarrollo de la propuesta técnica que incluye los canales virtuales de recaudo.

Para el componente de Racionalización de Trámites se establecieron 3 actividades, las cuales se planean ejecutar durante todo el año. Durante este periodo se avanzó en un **63%** de cumplimiento de las metas establecidas.

Durante este periodo se ha avanzado de manera significativa en este componente, se han realizado reuniones de socialización con Bancolombia con el fin de implementar una solución informática que permita los pagos en línea de los permisos y/o aprovechamientos forestales, bosques naturales únicos, persistentes y domésticos y de árboles aislados. De igual forma se ha participado en la

socialización de la estrategia coordinar del Ministerio de Ambiente, enmarcada en la racionalización de trámites.

Actualmente la Corporación se encuentra revisando la modalidad de contratación de los servicios ofrecidos por Bancolombia, por lo tanto, es necesario que esta actividad sea incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del año 2022 de tal manera que se pueda lograr la adquisición del software, sistematizar el recaudo y por consiguiente facilitar los trámites a los usuarios.

De igual manera, con base en la estrategia COORDINAR, en el mes de diciembre de 2021 se firmó el acuerdo de voluntades para la implementación de dicha estrategia, con la cual se busca la unificación y estandarización de los trámites ambientales a cargo de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, en función de los marcos legales y reglamentarios ambientales vigentes, priorizando aquellos que por su demanda generan mayor volumen de decisiones a las CAR en materia de administración de los recursos naturales renovables, con el fin de contribuir a que dichos trámites se desarrollen dentro de los términos previstos para ello, optimizándolos en la medida de lo posible.

Con base en lo anterior se considera pertinente incluir dentro del PAAC del año 2022 en el componente de racionalización de trámites los compromisos adquiridos dentro del acuerdo de voluntades, con el fin de que se dé cumplimiento y se realice el seguimiento correspondiente.

7.3. COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, la rendición de cuentas es “... un proceso... mediante el cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control”; es también una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.¹

¹ Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano v2

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% de avance a 30 de diciembre de 2021	
				%	Descripción y soportes de avance
1. Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible	Publicar avances trimestrales de ejecución del Plan de Acción Institucional.	4 informes de avance publicados	30/04/2021	100%	Se realizó la publicación del informe de ejecución física y financiera correspondiente al primer trimestre del año 2021. Se publicó en https://cam.gov.co/entidad/rendicion-de-cuentas/informes-de-gesti%C3%B3n/plan-de-acci%C3%B3n.html .
			31/07/2021	100%	Se publicó en https://cam.gov.co/entidad/rendicion-de-cuentas/informes-de-gesti%C3%B3n/plan-de-acci%C3%B3n.html el informe de ejecución física y financiera correspondiente al segundo trimestre del año 2021
			31/10/2021	100%	Se publicó en https://cam.gov.co/entidad/rendicion-de-cuentas/informes-de-ejecuci%C3%B3n-plan-de-acci%C3%B3n.html el informe de ejecución física y financiera correspondiente al tercer trimestre del año 2021
	Consolidar informe de gestión en lenguaje comprensible y publicarlo para consulta de la ciudadanía.	2 informes de gestión	31/07/2021	100%	Se consolidó informe de gestión con corte a 30 de junio de 2021, en donde se describe el avance de cada uno de los proyectos del plan de acción institucional y se encuentra publicado en https://www.cam.gov.co/entidad/rendicion-de-cuentas/informes-de-gesti%C3%B3n/plan-de-acci%C3%B3n.html
			31/01/2022	100%	Se consolidaron los dos informes de gestión, uno con corte a 30 de enero de 2021, y uno con corte a 30 de julio de 2021

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% de avance a 30 de diciembre de 2021	
				%	Descripción y soportes de avance
	Socializar a través de redes sociales; los avances de la gestión realizada por la corporación.	12 publicaciones realizadas	Durante todo el año	100%	Para el año 2021, se realizaron 120 publicaciones de la gestión realizada por la CAM para dar cumplimiento a su labor misional. Los cuales se pueden evidenciar en la página web de la Corporación, a través de boletines de prensa, infogramas y banners.
	Mantener actualizado el calendario de eventos en página web, con el fin de informar a la ciudadanía y lograr una mayor participación.	Calendario actualizado	Durante todo el año	100%	El calendario de la página web se encuentra actualizado con las fechas ambientales.
2. Diálogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones	Realizar mínimo una audiencia pública al año de rendición de cuentas	1 evento realizado	Plazo máximo 30/04/2021	100%	Se realizó audiencia pública virtual de rendición de cuentas vigencia 2020, el 13 de abril de 2021, la cual fue transmitida por facebook live de la CAM, y en la cual se presentó el avance de cada uno de los proyectos y programas del plan de acción institucional, todos los soportes del evento se encuentran publicados en https://www.cam.gov.co/entidad/rendicion-de-cuentas/audiencias-p%C3%BAblicas/category/655-audiencias-2021.html
	Desarrollo de la estrategia: CAM en tu Municipio	12 Jornadas al año	Durante todo el año según la programación	100 %	En todo el año según lo reportado por las Direcciones territoriales, durante este periodo se han realizado 51 estrategias de CAM en tu municipio de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> - 27 EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR. - 8 EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO. - 5 EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% de avance a 30 de diciembre de 2021	
				%	Descripción y soportes de avance
					- 11 EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE
	Actualizar los contenidos de las carteleras y pantallas con información institucional.	Información actualizada en carteleras y pantallas	Cada dos meses	100%	En las pantallas de atención al ciudadano se están publicando los videos institucionales actualizados.
	Ampliar y/o actualizar la información del módulo de preguntas frecuentes, teniendo en cuenta la retroalimentación con el ciudadano.	Preguntas frecuentes actualizado	30/12/2021	100%	El módulo de preguntas frecuentes que se encuentra en el link https://www.cam.gov.co/servicios/2014-05-26-02-37-44.html , fue actualizado por parte de la subdirección de planeación el 01 de octubre de 2021.
	Realizar entrevistas o giras de medios para mostrar resultados de los temas misionales que viene trabajando la entidad.	12 entrevistas y/o giras de medios al año	Durante todo el año.	100%	Se realizaron 35 entrevistas al Director General en medios de comunicación regionales para dar a conocer la gestión que realiza la CAM como autoridad ambiental del Huila
	Realizar actividades de sensibilización y/o capacitación a los servidores públicos de la entidad sobre la importancia de la rendición de cuentas	1 actividad desarrollada	31/12/2021	100%	En la jornada de reintroducción llevada a cabo el 11 de octubre de 2021, que contó con la asistencia de 149 funcionarios y contratistas; se sensibilizó a los participantes sobre el significado de la rendición de cuentas, para que se hace, su importancia y los elementos que la presiden.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	% de avance a 30 de diciembre de 2021	
				%	Descripción y soportes de avance
3. Incentivos para Motivar la Cultura de la Rendición y Petición de Cuentas	A través de diferentes medios, motivar a los ciudadanos para su participación en la rendición de cuentas.	Estrategias de motivación	30/04/2021	100%	Fueron premiadas con agendas institucionales 3 personas que contestaron correctamente las preguntas indicadas en una encuesta prediseñada en formulario google sobre el contenido expuesto en la audiencia. La actividad fue promocionada a través de banner en la página web
4. Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional	Realizar la evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas, mediante la aplicación de una encuesta.	Encuestas aplicadas	31/05/2021	100%	Se aplicó encuesta de evaluación de audiencia pública de rendición de cuentas a través de banner publicado en página web y al finalizar la audiencia pública a través de facebook live..
	Consolidar, tabular y analizar los resultados de la evaluación de la Audiencia de rendición de cuentas y tomar acciones frente a los resultados.	Informe de evaluación de Rendición de Cuentas	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la audiencia pública.	100%	Se consolidaron y analizaron los resultados de las encuestas de audiencia pública, los cuales muestran un alto nivel de satisfacción de los asistentes frente al desarrollo, contenido y organización del evento. Los resultados fueron socializados en comité institucional de gestión y desempeño del 21 de abril de 2021 y publicados en https://cam.gov.co/entidad/rendicion-de-cuentas/audiencias-p%C3%BAblicas/category/655-audiencias-2021.html
	Publicar en la página web de la corporación, el acta de la audiencia pública de rendición de cuentas.	Acta publicada	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la audiencia pública.	100%	El acta de audiencia pública de rendición de cuentas llevada a cabo el martes 13 de abril se encuentra publicada en https://cam.gov.co/entidad/rendicion-de-cuentas/audiencias-p%C3%BAblicas/category/655-audiencias-2021.html

Con el seguimiento realizado en el año 2021 se evidenció que se dio cumplimiento al **100%** de las actividades establecidas en el componente **RENDICIÓN DE CUENTAS**.

Se realizó la publicación de los avances trimestrales de la ejecución del Plan de Acción Institucional a través de las redes sociales de la Corporación, estos informes se realizaron en un lenguaje comprensible para la consulta de la ciudadanía.

Teniendo en cuenta que durante este periodo se dio apertura a la atención presencial a los ciudadanos, se publicó a través de todos los medios de comunicación disponibles por la Corporación la información necesaria para que los usuarios conocieran la condiciones para ser atendido. Además, se actualizó la información del Centro de atención al ciudadano para que las personas atendidas presencialmente tengan acceso a información confiable y actualizada. (rompetráfico en el cual se publicó la nueva visión estratégica de la CAM y pantallas con videos institucionales de ejecución de proyectos)

Es importante resaltar la labor realizada por las Direcciones Territoriales, se realizaron 72 jornadas de CAM en tu municipio con todas las medidas de protección, garantizando la salud de los funcionarios y la comunidad. Con estas jornadas se busca descentralizar los servicios que ofrece la Corporación dando facilidad de acceso a los usuarios a los trámites ambientales.

De igual forma las actividades relacionadas con comunicaciones como publicaciones, calendario de fechas ambientales y entrevistas con el Director para visibilizar la gestión realizada por la Corporación se han venido realizando de manera satisfactoria, cumpliendo la meta anual.

La ejecución de este componente se ha llevado a cabo de acuerdo a lo planeado.

7.4. COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este componente centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Subcomponente	Actividades	Meta producto	Fecha Programada	% de avance a 30 de diciembre de 2021	
				%	Descripción y soportes de avance
1. Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	Revisar la posibilidad de incorporar recursos en el presupuesto para el desarrollo de iniciativas que mejoren el servicio al ciudadano.	Presupuesto asignado para la vigencia 2021, que respalden iniciativas que mejoren el servicio al ciudadano.	31/01/2021	100%	Dentro del Plan Anual de Inversiones se han asignado recursos a través programa 3299: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, Proyecto: 329901: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL, Indicador 3299065: Porcentaje de actualización e implementación del Plan Estratégico Tecnológico de la CAM para el período 2020-2023 y Actividad: Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Corporación, para la Actualización y rediseño de la página web de la CAM, con el fin de sea más accesible para el ciudadano y los servicios a brindar a través de la misma puedan ser mayores.
	Establecer mecanismos de comunicación directa entre las áreas de servicio al ciudadano y la Alta Dirección para facilitar la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas de mejora.	Informe semestral de resultados de la aplicación de las encuestas de satisfacción a usuarios.	31/07/2021	90%	La medición del indicador de satisfacción, se realiza de manera trimestral, por lo tanto, se realizó el informe del III trimestre, mediante el cual, se socializaron los resultados obtenidos con la aplicación de los formularios F-CAM-046 encuesta externa de satisfacción y F-CAM-335 encuesta interna de satisfacción y se encuentra publicado en la página WEB en el siguiente link https://www.cam.gov.co/entidad/sistema-de-gesti%C3%B3n-de-calidad/informe-de-satisfacci%C3%B3n.html El informe abarca los meses de julio, agosto y septiembre. El informe correspondiente al IV Trimestre, se encuentra en construcción

			30/01/2022	100 %	La medición del indicador de satisfacción al ciudadano se realiza de manera trimestral por lo que el informe se emitirá con la misma periodicidad, a la fecha se encuentra publicado en https://cam.gov.co/entidad/sistema-de-gesti%C3%B3n-de-calidad/informe-de-satisfacci%C3%B3n.html el informe de satisfacción del 1 al 30 de junio de 2021.
		Resultados de PQRSD que será presentado y retroalimentado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Trimestral	100 %	Se realizaron los reportes quincenales de los PQRSD vencidos, los cuales fueron compartidos vía correo electrónico con los jefes de dependencia, incluida la Dirección General. Así mismo, se socializan los resultados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para que se tomen las acciones necesarias para mejorar el proceso. 1_Reporte_PQRSD_01012020_30112021 2_Reporte_PQRSD_01012020_15122021 3_Reporte_PQRSD_01012020_30122021
2. Fortalecimiento de los Canales de Atención	Implementar mecanismos para revisar la consistencia de la información que se entrega al ciudadano a través de los diferentes canales de atención y evaluar el desempeño de los servidores públicos en relación con su comportamiento y	Informe semestral de resultados de la aplicación de las encuestas de satisfacción.	31/07/2021	90%	La medición del indicador de satisfacción, se realiza de manera trimestral, por lo tanto, se realizó el informe del III trimestre, mediante el cual, se socializaron los resultados obtenidos con la aplicación de los formularios F-CAM-046 encuesta externa de satisfacción y F-CAM-335 encuesta interna de satisfacción y se encuentra publicado en la página WEB en el siguiente link https://www.cam.gov.co/entidad/sistema-de-gesti%C3%B3n-de-calidad/informe-de-satisfacci%C3%B3n.html

	actitud en la interacción con los ciudadanos.				El informe abarca los meses de julio, agosto y septiembre. El informe correspondiente al IV Trimestre, se encuentra en construcción	
					30/01/2022	90%
		Presentación de los resultados de las encuestas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.			100 %	<p>Se socializaron los informes trimestrales, correspondientes al análisis realizado a los resultados de las encuestas de satisfacción externa e interna. En el comité del 04 de octubre de 2021, se socializaron los resultados de la encuesta de satisfacción interna y externa.</p> <p>Se socializaron los resultados en la revisión por la dirección, llevada a cabo el día 01 de diciembre de 2021.</p>

	Realizar medición y seguimiento a los resultados de los indicadores de desempeño en el centro de atención al ciudadano y consolidar estadísticas sobre tiempos de espera, tiempos de atención y cantidad de ciudadanos.	Informe semestral de satisfacción de usuarios con análisis de los resultados sobre tiempos de espera, tiempos de atención y cantidad de ciudadanos en el centro de atención al ciudadano.	31/07/2021	90%	La medición del indicador de satisfacción, se realiza de manera trimestral, por lo tanto, se realizó el informe del III trimestre, mediante el cual, se socializaron los resultados obtenidos con la aplicación de los formularios F-CAM-046 encuesta externa de satisfacción y F-CAM-335 encuesta interna de satisfacción y se encuentra publicado en la página WEB en el siguiente link https://www.cam.gov.co/entidad/sistema-de-gesti%C3%B3n-de-calidad/informe-de-satisfacci%C3%B3n.html El informe abarca los meses de julio, agosto y septiembre. El informe correspondiente al IV Trimestre, se encuentra en construcción
			30/01/2022	90%	La medición del indicador de satisfacción, se realiza de manera trimestral, por lo tanto, se realizó el informe del III trimestre, mediante el cual, se socializaron los resultados obtenidos con la aplicación de los formularios F-CAM-046 encuesta externa de satisfacción y F-CAM-335 encuesta interna de satisfacción y se encuentra publicado en la página WEB en el siguiente link https://www.cam.gov.co/entidad/sistema-de-gesti%C3%B3n-de-calidad/informe-de-satisfacci%C3%B3n.html El informe abarca los meses de julio, agosto y septiembre. El informe correspondiente al IV Trimestre, se encuentra en construcción

	<p>Realizar un diagnóstico de los ajustes que sean necesarios implementar a los espacios físicos de atención y servicio al ciudadano para garantizar su accesibilidad de acuerdo con la NTC 6047 y evaluar la posibilidad de realizarlos durante la vigencia de este plan.</p>	<p>Diagnóstico realizado.</p>	<p>30/12/2021</p>	<p>100 %</p>	<p>A la fecha, se cuenta con un diagnóstico preliminar con base en la NTC 6047, para la sede principal. 5_Diagnóstico</p>
	<p>Realizar un diagnóstico con el fin de evaluar la necesidad de realizar cambios a la página web de la entidad para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad visual. (NTC 5854 y Convertic)</p>	<p>1 diagnóstico realizado.</p>	<p>30/12/2021</p>	<p>100 %</p>	<p>Se suscribió contrato 295 de 2021, con el fin el objeto: "Diseño, desarrollo, implementación, aseguramiento de la calidad, migración de contenidos y puesta en producción de un nuevo portal web para la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM", con el fin de que la sede electrónica de la corporación esté acorde a los lineamientos de Mintic, dentro de los cuales se encuentran criterios de accesibilidad.</p> <p>Desde la Secretaría General, se realizó el listado de información que estará publicada en el nuevo portal electrónico, se actualizó el protocolo de atención al ciudadano y la carta de trato digno, debido al cambio en el horario de atención al público, la actualización del número de contacto telefónico en la sede principal y la modificación de los artículos 1 y 9, y la adición de los artículos 10 y 11 por la Ley 2080 de 2021 " Por medio de la cual se</p>

					reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo - Ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción."
	Evaluar la necesidad de Implementar nuevos canales de atención de acuerdo con las características y necesidades de los ciudadanos para garantizar cobertura, cómo aplicativos para dispositivos móviles que faciliten, las solicitudes y consultas de la ciudadanía.	-Diagnóstico realizado y de ser posible aplicativo implementado.	30/12/2021	100 %	En la DTS se implementó el mecanismo de código QR para informar a la ciudadanía sobre los requisitos para tramitar permisos y denuncias, adicionalmente, para compartir un instructivo sobre cómo realizar las solicitudes a través de la plataforma vital, dinamizando la atención al usuario volviéndola más rápida y eficaz y disminuye el consumo de papel por parte de la entidad, aportando a la satisfacción del usuario y la gestión ambiental interna
3. Talento Humano	Fortalecer las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos a través de procesos de cualificación.	Una jornada de sensibilización para las personas encargadas de la atención del ciudadano.	30/12/2021	100 %	Desde el área de talento humano se remitió al correo de todos los funcionarios y contratistas de la Corporación el link de ingreso al curso de integridad para que de manera obligatoria se realizara el curso. El líder de atención al ciudadano realizo el curso de lenguaje claro con el fin de fortalecer las competencias para brindar un mejor servicio a la ciudadanía

	Sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al interior de la entidad.	Divulgación a través de los canales internos de comunicación de la CAM sobre la cultura de servicio al ciudadano.	30/12/2021	100%	Desde la subdirección de planeación y ordenamiento territorial se realizó mediante correo electrónico e itranet el envío de banner con el fin de sensibilizar e incentivar en todos los servidores públicos de la corporación, la cultura de servicio al ciudadano. Adjunto banner y correo electrónico.
4. Normativo y Procedimental	Elaborar trimestralmente informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	4 informes de PQRSD elaborados y publicados, en el tiempo establecido por el Sistema Integrado de Gestión.	30/12/2021	100%	Se elaboraron los 4 informes de PQRSD en el tiempo establecido por el Sistema Integrado de Gestión, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Corporación.
	Aplicar encuesta de percepción de la información suministrada por el SIG.	2 evaluaciones sobre percepción satisfacción.	30/12/2021	100%	Se aplicó la encuesta de satisfacción a los usuarios internos y externos del Sistema de Información Geográfica, su análisis hace parte del informe de satisfacción del segundo trimestre de 2021.
	Implementar mecanismos de actualización normativa y cualificación a servidores del centro de atención al ciudadano.	Capacitación sobre protección de datos personales.	30/12/2021	100%	Mediante la jornada de reinducción se realizó la capacitación sobre la protección de datos personales junto con el conflicto de interés.

5. Relación con el Ciudadano	Caracterizar a los ciudadanos - usuarios - grupos de interés con el fin de revisar la pertinencia de la oferta, canales, mecanismos de información y comunicación empleados por la entidad.	Informe de caracterización de usuarios.	Anualmente	100 %	Durante la vigencia del año 2021, Se aplicaron un total de 81 encuestas de caracterización de usuarios a diferentes actores que intervienen en las actividades misionales de la corporación en sus diferentes sedes. Se obtuvo informe de caracterización de usuarios en donde se analizan los resultados de cada una de las preguntas y el cual fue publicado en https://www.cam.gov.co/images/Documentos/Caracterizaci%C3%B3n_de_Usuarios_2021_martha.pdf
	Medir la percepción del ciudadano con relación a los trámites y servicios que presta la Corporación.	Informe satisfacción del usuario.	Trimestralmente	90%	La medición del indicador de satisfacción, se realiza de manera trimestral, por lo tanto, se realizó el informe del III trimestre, mediante el cual, se socializaron los resultados obtenidos con la aplicación de los formularios F-CAM-046 encuesta externa de satisfacción y F-CAM-335 encuesta interna de satisfacción y se encuentra publicado en la página WEB en el siguiente link https://www.cam.gov.co/entidad/sistema-de-gesti%C3%B3n-de-calidad/informe-de-satisfacci%C3%B3n.html El informe abarca los meses de julio, agosto y septiembre. El informe correspondiente al IV Trimestre, se encuentra en construcción

En este componente se definieron 14 actividades y 19 metas, con el fin de dar cumplimiento al Mecanismo para la mejor atención al ciudadano, el cual se ejecutó en un 97.

En general se dio cumplimiento a todas las actividades planeadas con corte a 30 de diciembre. Las actividades faltantes están relacionadas directamente con el último informe de satisfacción al usuario que se realiza de manera trimestral el 31 de enero de 2022.

A pesar de que el resultado no es el 100%, el avance en este componente, es muy satisfactorio, teniendo en cuenta que desde la alta dirección se asignaron recursos necesarios para el fortalecimiento del servicio al ciudadano, tanto en personal como en la actualización de la página web corporativa.

De igual forma, dentro del rediseño institucional se creó el cargo de profesional de atención al ciudadano, el cual tiene como principal función:

- Planear todas las acciones para el servicio al ciudadano
- Proporcionar los trámites, servicios y productos de acuerdo con las necesidades y derechos de los ciudadanos
- Ejecutar planes y proyectos de Servicio al Ciudadano, de acuerdo con los objetivos, resultados de evaluación y expectativas de los ciudadanos o usuarios.
- Evaluar la gestión del Servicio al Ciudadano de conformidad con los objetivos, metas e indicadores establecidos.

Otro de los avances significativos de este componente fue estrategia de seguimiento a los PQRSD con el fin de dar una respuesta oportuna a las solicitudes y trámites radicados por los usuarios.

7.5. COMPONENTE 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la Información y los documentos considerados como legalmente reservados.

MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN				
Subcompo nente	Actividades	Fecha programada	% de avance	Seguimiento a 30 de diciembre de 2021

1. Lineamientos de Transparencia Activa	Actualización permanente de la información mínima obligatoria según Ley 1712/14 (estructura, procedimientos, servicios y funcionamiento).	30/12/2021	100%	El 27 de septiembre se realizó la revisión de la información publicada en el botón de transparencia de la página web, y a partir de ello se realizaron los ajustes correspondientes.
	Gestionar y actualizar estado de las hojas de vida y declaración de bienes y rentas de cada servidor de la entidad en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP	30/12/2021	75%	Con corte a 30 de diciembre de 2021 se encuentran publicadas más de la mitad de las hojas de vida de los servidores públicos vinculados a la planta de personal de la entidad en la Plataforma SIGEP y sea verificado que las mismas estén actualizadas con la correspondiente información.
	Avanzar en la construcción del conjunto de datos abiertos, divulgarlos y evaluar su uso.	30/12/2021	100%	<p>1. Desde la oficina de Planeación Se publicó en datos abiertos, durante el periodo septiembre - diciembre de 2021; según lo solicitado por la Subdirección de Regulación y Calidad ambiental, la siguiente información:</p> <p>Reporte mediciones calidad de aire CAM SISAIRE</p> <p>Reporte de Estaciones Hidrometeorológicas en Operación Índice de Información Clasificada y Reservada - CAM</p> <p>https://www.datos.gov.co/browse?q=Corporaci%C3%B3n+Aut%C3%B3noma+Regional+del+Alto+Magdalena+-CAM&sortBy=relevance.</p> <p>2. La Secretaria de Regulación y Calidad Ambiental envió a la oficina de Planeación la siguiente información: De las 16 estaciones Hidrometeorológicas automáticas que cuenta la Corporación, 6 corresponden al Proyecto Ceibas y 10 a la SRCA.</p>

				<p>3. Desde La oficina de Gestión Ambiental Se publican los reportes de las estaciones hidrometeorológicas Cuenca Río Las Ceibas en operación en: https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Reporte-de-Estaciones-Hidrometeorol-gicas-en-Opera/6rgn-esfk De igual manera se reportan las mediciones de calidad de aire SISAIRE, en https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Reporte-medicines-calidad-de-aire-CAM-SISAIRE/4rxh-atuh</p> <p>De estas 10, la estación Puente Mulas, de la fuente Río Neiva, se encuentra deshabilitada, es decir 9 estaciones administra la SRCA. Así las cosas, en el siguiente cuadro se resume el estado a corte 30 diciembre de 2021</p> <p>De acuerdo a la consulta realizada hoy a la plataforma MeerKad, por la cual se visualiza la transmisión de los datos y el estado actual de las comunicaciones, se tiene que 5 estaciones de SRCA no están operando con normalidad y 2 del Proyecto Ceibas en la misma condición.</p>
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	Monitoreo al cumplimiento de la Ley 1712/14 según lista de chequeo de la PGN y la Estrategia Gobierno en Línea.	30/12/2021	100%	<p>Teniendo en cuenta las directivas emitidas por la procuraduría y el Ministerio de las TIC a través de la Resolución No. 1519 de 2020 y la circular 018 del 2021 se emitió la directriz que durante el año 2021 el aplicativo Índice de Transparencia Activa (ITA) no se encontraba disponible para el correspondiente diligenciamiento o autodiagnóstico. sin embargo, la Corporación se encuentra en proceso de rediseño del portal electrónico y desde cada una de las dependencias se realizó la revisión de la información publicada y se</p>

				realizó la actualización de los documentos allí publicados.
3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	Mantener actualizado el inventario de activos de información.	30/12/2021	50%	En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 04 de octubre de 2021, se realizó la reconfiguración del Comité Unificando de Seguridad de la Información con sus funciones y se designó como oficial de la seguridad de la información a la Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial. 4_F-CAM-125 Acta de Reunión 04 oct 2021
	Mantener la estructura y actualización del esquema de publicación de información en el portal Institucional	30/12/2021	80%	Se cuenta con borrador del esquema de publicación y resolución de adopción, de acuerdo a rediseño institucional, sin embargo, a raíz de que se suscribió contrato para diseño de nueva sede electrónica de la entidad, se debe esperar a que se conozca su estructura para poder identificar los sitios en donde va a quedar ubicada la información y colocar en el esquema de publicación.
	Actualizar el índice de información clasificada y reservada	30/12/2021	100%	A la fecha no se han reportado nuevas categorías de información a ser incluidas en el índice por lo que se encuentra actualizado el aprobado en vigencia anterior
4. Criterio diferencial de accesibilidad	Dentro del marco del criterio diferencial de accesibilidad a la información pública, realizar una evaluación a la página web de la corporación y realizar los ajustes a que haya lugar.	30/09/2021	80%	Los ajustes solicitados de acuerdo al informe de 2020, se aplicarán dentro de la ejecución del contrato 295 de 2021, para diseño de nueva página web o sede electrónica, el cual atendiendo a los nuevos lineamientos establecidos por Mintic en la Guía técnica de integración de sedes electrónicas al portal único del Estado colombiano - gov.co.

	Evaluar la posibilidad de divulgar información en formatos alternativos comprensibles, para facilitar acceso a grupos étnicos y personas con discapacidad, cuando sea requerido.	30/12/2021	80%	Se suscribió el contrato No. 295 del 2021 para rediseño de la página WEB, conforme a los lineamientos de MinTic, en donde se expuso en mesa de trabajo la necesidad de contar con lenguaje de señas para los títulos de los menú de la página de inicio
	Portal Web con publicaciones para permitir el acceso de la página a informes de gestión en otro idioma.	30/12/2021	20%	Se realizaron las gestiones necesarias, pero no fue posible contactar con un profesional que pudiera realizar la traducción de informe de gestión en otra lengua.
5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Incluir en el informe de PQRSD información referente a solicitudes de acceso a información que contenga: 1. El número de solicitudes recibidas. 2. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. 3. El tiempo de respuesta a cada solicitud. 4. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	30/07/2021	100%	De manera trimestral se esta elaborando el informe de gestión de PQRSD en el cual se incluye el número de solicitudes, el tiempo de respuesta a las solicitudes, el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.
		30/01/2022	0%	No se ha realizado el informe, ya que se tiene planeado realizar con corte a 30 de enero de 2022

En lo referente al seguimiento y verificación realizado al Componente Transparencia y Acceso a la Información Pública, se planearon 11 actividades Y 12 metas, de las cuales se dio cumplimiento en un **79%**.

Frente al cumplimiento de este componente se puede mencionar que la actualización del portal web retrasó el avance de las actividades programadas, teniendo en cuenta que los los Instrumentos de Gestión de la Información y los Criterios diferenciales de accesibilidad son publicados en este portal. Sin embargo la oficina de planeación ha venido trabajando en la elaboración de estos instrumentos y se tiene proyectada su publicación en el mes de febrero de 2022.

Con respecto a la actualización de las horas de vida en el SIGEP, se hace necesario e imperativo que esto sea una labor permanente, al igual que la entidad exija a sus funcionarios la actualización de la declaración de bienes y rentas.

De igual manera se recomienda que la actividad correspondiente a la publicación en la página web para acceso a informes en otro idioma, sea incluida dentro del Plan Anticorrupción del año 2022, con el fin de brindar acceso a la información pública de la Corporación a todas las personas independientemente de su procedencia e idioma.

7.6. COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

Se refiere a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción. En este componente la Corporación elaboró un código de ética (código de integridad) con el fin de que sea puesto en práctica por los funcionarios y contratistas de la entidad para ejercer desde el interior todo lo establecido en lo referente a la transparencia y lucha contra la corrupción y además cuenta con unos formatos donde cada funcionario de planta y contratistas se compromete en prevenir la corrupción.

Actividades	Fecha programada	% de Avance	Seguimiento a 30 de diciembre de 2021
Divulgar e interiorizar el Código de Integridad que incorpora lineamientos claros y precisos sobre temas de conflicto de intereses, canales de denuncia de hechos de corrupción, mecanismos para la protección al denunciante.	30/12/2021	100%	Durante la jornada de reinducción realizada en el mes de octubre se socializó el código de integridad a todos los funcionarios y contratistas de la Corporación. De igual manera se brindó la capacitación de conflicto de intereses. Además, se elaboró y se incluyó dentro del Sistema Integrado de Gestión el procedimiento y los formatos que regulan la identificación de conflicto de intereses en la entidad.

1.2	Realizar actividades de fomento y compromiso de los valores del código de integridad, a través de las cuales también se fomentarán los compromisos éticos como concepto de conflicto de intereses, afianzando los conceptos de impedimentos y recusación.	30/12/2021	100%	Durante la jornada de reinducción realizada en el mes de octubre se socializó el código de integridad a todos los funcionarios y contratistas de la Corporación. De igual manera se brindó la capacitación de conflicto de intereses. Además, se elaboró y se incluyó dentro del Sistema Integrado de Gestión el procedimiento y los formatos que regulan la identificación de conflicto de intereses en la entidad.
1.3	Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.	30/12/2021	100%	Se realizaron jornadas de CAM en tu municipio, en la cual se descentraliza el servicio de la Corporación y se muestra a los ciudadanos sus derechos y deberes frente al cuidado del medio ambiente.
1.4	Dar inicio a las gestiones necesarias para suscribir el pacto de la integridad y de la lucha contra la corrupción con la Vicepresidencia de la república y la Secretaría de transparencia con el fin de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción RITA	30/12/2021	100%	Desde la Corporación se realizaron todas las gestiones necesarias para vincularnos dentro de la red RITA pero nunca se RECIBIO respuesta por parte de la vicepresidencia de La República y la Secretaria de Transparencia

En el componente de **INICIATIVAS ADICIONALES** se plantearon 4 actividades, de las cuales se cumplieron en un 100%.

La entidad asignó recursos necesarios para capacitar a todo su personal en la identificación y manejo de conflicto de intereses y en la revisión y ajuste del procedimiento en mención acorde a la normatividad vigente.

Es necesario continuar con la implementación de las actividades planeadas en especial en la realización de campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos, la cual no presenta ningún avance en su ejecución.

8. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. Incorporar en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022, las actividades que se encuentran en ejecución (para la vigencia 2021 no alcanzaron la meta propuesta del 100%) y de esta forma fortalecer la efectividad de las acciones contempladas, a saber:
 - Seguimiento al mapa de riesgos por parte de la oficina de Planeación y de la Oficina de Control Interno.
 - Implementación de una solución tecnológica para automatizar los trámites e interoperabilidad con otros sistemas de información.
 - Actualización permanente de las hojas de vida y de la declaración de bienes y rentas de los funcionarios y contratistas de la Corporación.
 - Actualización de los activos de información
 - Actualización del esquema de publicación
 - Implementación del criterio diferencial de accesibilidad a la información pública.
 - Elaboración de los informes faltantes relacionados con la gestión de PQRSD y satisfacción al usuario.
2. Durante el año 2021 el nivel de cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano fue de un 90%, siendo los componentes de Rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano e iniciativas adicionales, los que mayor porcentaje de ejecución presentan y los componentes de Racionalización de trámites, transparencia y acceso a la información los que presentan un porcentaje de avance más bajo.

A continuación, se muestra el resumen del resultado del PAAC por componente.

COMPONENTE	CUMPLIMIENTO
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción	100%
Componente 2. Racionalización de Trámites	63%
Componente 3. Rendición de Cuentas	100%
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	97%
Componente 5. Transparencia y acceso a la Información	79%
Componente 6. Iniciativas Adicionales	100%
TOTAL	90%

- Teniendo en cuenta que el componente de racionalización de trámites es el más bajo, se solicita tomar las medidas necesarias para Avanzar en la Implementación de una solución informática que permita los pagos en línea de todos los tramites priorizados por la Corporación a través de la estrategia de racionalización de trámites y del acuerdo de voluntades firmado con el Ministerio de Ambiente.

Atentamente.

LORENA CAMACHO NOGUERA
Asesora de Dirección